

**TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LITCHFIELD PARK  
214 W WIGWAM BLVD  
LITCHFIELD PARK AZ 85340  
Teléfono (623) 935-7091  
Fax (623) 535-1831**

Lea minuciosamente la demanda o infracción de tránsito. Deberá comparecer en persona ante el tribunal o, si corresponde, deberá atender a las opciones enumeradas en este folleto a más tardar en la fecha y hora indicadas en la demanda o infracción de tránsito.

En la sección inferior izquierda de la demanda o infracción de tránsito encontrará una casilla de verificación por sobre la firma. En caso que la casilla "Infractor" esté marcada, **DEBERÁ** comparecer en la fecha señalada para la audiencia.

**\*\*\*DIRECCIÓN EXCLUSIVA PARA COMPARECER ANTE EL TRIBUNAL GOODYEAR JUSTICE CENTER, 14455 W. WAN BUREN ST. SUITE B101, GOODYEAR AZ 85338 \*\*\*Deberá comparecer en esta dirección solo en la fecha y hora indicadas para la audiencia según se indique en la demanda o infracción. Para comparecer antes de la fecha y hora que se indique en la demanda o infracción (solo infracciones de tipo civil), deberá presentarse en 214 W Wigwam Blvd.**

Si se marcó la opción "Civil" en la casilla de la sección inferior izquierda por sobre la firma, quiere decir que le levantaron una demanda o infracción de tránsito de tipo civil y sus opciones se detallan en el presente documento. Podrá elegir una de tres opciones, o bien, podrá comparecer a más tardar en la fecha y hora indicadas en la demanda o infracción de tránsito de tipo civil para resolver el caso. Si la demanda o infracción de tránsito de tipo civil señala que cometió varias infracciones, deberá indicar su elección para cada una.

➤ **Opción 1. Asistir a una escuela de manejo defensivo**  
En caso de ser elegible, se anulará la infracción de tránsito correspondiente y no se asignarán puntos a su registro siempre y cuando asista a una escuela de manejo defensivo. Solo pagará una cuota de inscripción en la escuela. **NO pague la multa de tránsito.** *Ver página 2.*

➤ **Opción 2. Pago via telefónica, en persona o por correo**  
Renuncie a su derecho a una audiencia, declárese responsable y pague la multa. No es necesario comparecer ante el tribunal. **El tribunal debe recibir el pago antes de la fecha límite que se indique.** Se recomienda considerar al menos 5 días para los pagos por correo. Puede hacer el pago en persona de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. en 214 W. Wigwam Blvd., o por teléfono al (623) 935-7091. *Lea y llene la página 3.*

➤ **Opción 3. Solicitar una audiencia**  
Podrá llevar testigos a la audiencia y tendrá la oportunidad de presentar su caso ante un juez. Luego que la audiencia dé inicio, ya no tendrá la opción de asistir a clases de manejo defensivo. Si se determina su responsabilidad, **DEBERÁ LIQUIDAR LAS MULTAS** al término de la audiencia. *Ver página 4.*

**Opción 1. ASISTIR A UNA ESCUELA DE MANEJO DEFENSIVO**

Asistir a una escuela de manejo defensivo le da la oportunidad de anular una acusación aplicable (ver página 5) sin necesidad de comparecer ante el tribunal, no se le asignan puntos por la acusación, no hay consecuencias negativas para su póliza de seguro y no aplican multas por dicha acusación. Si recibe una prórroga para asistir a la escuela, esta solo aplicará para la acusación correspondiente. Deberá comparecer ante el tribunal o pagar las multas por cualquier acusación adicional que indique la demanda o infracción de tránsito a más tardar en la fecha de la audiencia.

Para asistir a una clase de manejo defensivo deberá cumplir con **TODOS** los requisitos a continuación:

1. No ha asistido a clases de manejo defensivo en Arizona para anular acusaciones de tránsito en un periodo de un año desde la fecha de infracción previa a la fecha de infracción actual.
2. La acusación de tránsito no fue resultado de un accidente que ocasionó la muerte o lesiones físicas graves.
3. No se ha programado una audiencia para la acusación de tránsito.
4. No posee una licencia de conducir comercial.
5. Si es menor de 18 años, deberá comparecer ante el tribunal en compañía de uno de sus padres para recibir autorización y asistir a una clase de manejo defensivo.

**¿QUÉ DEBO HACER?**

1. Si desea asistir a una clase en Arizona u otro estado o via Internet, deberá comunicarse con una de las escuelas estatales certificadas de Arizona.
2. Para ubicar las escuelas certificadas:
  - Visite <http://www.azdrive.com> o
  - Llame a la línea de información para Escuelas de manejo defensivo al: 1-888-334-5565 (solo respuesta automática). La ciudad de Litchfield Park se encuentra en el condado de Maricopa.
3. **Debe completar el programa por Internet o asistir a una clase al menos 7 días antes de la fecha de comparecencia, la cual se indica por sobre la firma en la demanda o infracción de tránsito.**
4. Luego de inscribirse, si considera que requiere de más tiempo para completar la clase, deberá hacer una solicitud de continuación por escrito ante el tribunal.

**De no completar la clase de manejo defensivo, se podría dictar un fallo por falta de comparecencia, se podrían suspender los derechos para conducir o podría ser acreedor a multas adicionales.**

**No es posible hacer solicitudes de prórroga para las fechas aplicables por teléfono; deberá asistir o presentar una solicitud por escrito. Llame al (623) 935-7091 para recibir más información.**

**Infracciones por no respetar el semáforo.** De acuerdo con la División de Vehículos Automotores, los individuos responsables o que se declaren responsables de una infracción por no respetar los semáforos, incluyendo las señales preventivas, deberán asistir y completar con éxito un curso en una escuela de supervivencia de tránsito o se suspenderán los derechos para conducir.

**Opción 2. PAGO VÍA TELEFÓNICA, EN PERSONA O POR CORREO**

1. LEA Y FIRME la siguiente declaración:

Por medio del presente renuncio a mi derecho a una audiencia; me declaro responsable y acepto el fallo que impone la multa prescrita:

Firma \_\_\_\_\_

Firma del padre de familia (requisito para menores de 18 años)

Anote el número de demanda de tránsito a continuación (esquina superior izquierda de la infracción).

2. Elija la forma de pago.

Giro bancario  Cheque de caja  
(Pagadero a nombre del Tribunal de Primera Instancia de Litchfield Park (*Litchfield Park Magistrate Court*)).

Visa  MasterCard  Discover

**NO SE ACEPTAN CHEQUES PERSONALES NI COMERCIALES.**  
Evite enviar efectivo.

Consulte el programa para multas en las páginas 5 y 6 para conocer el monto de la multa; anote la cantidad en la columna "Monto de la multa" a continuación. Si la fecha de comparecencia expiró, llame por teléfono al tribunal para recibir instrucciones. La fecha de comparecencia aparece por sobre la firma en la demanda o infracción de tránsito. Pague el importe total que aparece debajo de la columna "Total a pagar por la multa"

	MONTO DE LA MULTA	TOTAL A PAGAR POR LA MULTA
Acusación 1 \$	_____	\$ _____
Acusación 2 \$	_____	\$ _____
Acusación 3 \$	_____	\$ _____
Acusación 4 \$	_____	\$ _____
Acusación 5 \$	_____	\$ _____
Recargo	\$1.00	\$ 1.00
IMPORTE TOTAL		\$ _____

**\*\*\*\*\*NOTA: EN TODAS LAS TRANSACCIONES CON TARJETA DE CRÉDITO SE COBRARÁ UN RECARGO DE \$1.00\*\*\*\*\***

Pago con tarjeta de crédito: Llene el formulario:

Número de tarjeta de crédito \_\_\_\_\_

Válida hasta \_\_\_\_\_

Nombre del titular \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Teléfono diurno \_\_\_\_\_

**Para pagos por teléfono, llame al 623-935-7091.**

**Para pagar por correo**, deposite esta hoja debidamente llena, el pago y una copia de la demanda o infracción de tránsito en el sobre que se incluye, timbre y envíe por correo.

**Opción 3. SOLICITAR UNA AUDIENCIA**

1. LEA Y FIRME la siguiente declaración:  
Por medio del presente solicito una audiencia para impugnar las acusaciones que se indican a continuación. Por medio del presente documento me declaro inocente. Comprendo que renuncio a la opción de asistir a una clase de manejo defensivo por las acusaciones para las cuales solicité una audiencia.

Firma \_\_\_\_\_

Firma del padre o tutor (requisito para menores de 18 años)

**Los individuos menores de 18 años que comparezcan ante el tribunal deben asistir en compañía de su padre o tutor.**

Anote el número de demanda de tránsito a continuación (esquina superior izquierda de la infracción).

2. Indique a continuación las acusaciones para las cuales solicita una audiencia. Las letras están dispuestas de forma vertical del lado izquierdo de la demanda.

A \_\_\_\_\_ B \_\_\_\_\_ C \_\_\_\_\_ D \_\_\_\_\_ E \_\_\_\_\_

3. Llene el formulario **en letra de imprenta:**

Nombre \_\_\_\_\_

Dirección de correo \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_

Código postal \_\_\_\_\_ Teléfono ( ) \_\_\_\_\_

Teléfono diurno ( ) \_\_\_\_\_

4. Marque una opción si corresponde:  
 Me representará un abogado.  
 Necesitaré los servicios de un intérprete.

\_\_\_\_\_ (Idioma)

5. Deposite esta hoja junto con la demanda o una copia de la misma en el sobre que se incluye. Timbre y **envíe por correo al menos cinco días hábiles** antes de la fecha de comparecencia.

La fecha asignada para la audiencia se le notificará por correo. Deberá comparecer en dicha fecha y estar listo para presentar evidencias y que se examinen las declaraciones de los testigos ante el oficial judicial o a cargo de la audiencia.

**DEBERÁ PREPARARSE PARA PAGAR LA MULTA QUE SE DETERMINE EL DÍA DE LA AUDIENCIA. DE NO COMPARECER, SE PODRÍA DICTAR UN FALLO POR FALTA DE COMPARECENCIA, ADEMÁS SE SUSPENDERÁ LA LICENCIA DE CONDUCIR Y SERÁ ACREEDOR A MULTAS ADICIONALES.**

**PROGRAMA PARA MULTAS**

A continuación se enumeran los CÓDIGOS DE INFRACCIONES con los montos para las multas. Se incluyen sobrecargos estatales obligatorios (83%). El tribunal debe recibir el pago de multas antes de la fecha y hora límite que se indique en la demanda o infracción de tránsito. Si el pago no se recibe para la fecha y hora límite que se indique y si el infractor no comparece ante el tribunal, se podría dictar un fallo por falta de comparecencia, además se podría suspender la licencia de conducir y el infractor podría ser acreedor a multas adicionales.

**INFRACCIONES ELEGIBLES PARA UN PROGRAMA DE MANEJO DEFENSIVO**

<u>Código de la infracción</u>	<u>Importe</u>
28-644A1 y 2	\$258.00
28-645 A1a, A1b, A3b y A3c	\$262.00
28-645A3A, 28-645B y 28-645C (Ver página 7)	\$258.00
28-646A1, 28-647.1 y 28-647.2	\$258.00
28-651	\$258.00
<b>28-701 A – INFRACCIONES POR EXCESO DE VELOCIDAD</b>	
Hasta 9 mph sobre el límite de velocidad aplicable	\$270.00
De 10 a 15 mph sobre el límite de velocidad aplicable	\$288.00
De 16 a 20 mph sobre el límite de velocidad aplicable	\$303.00
De 21 a 29 mph sobre el límite de velocidad aplicable	\$358.00
De 30 a 39 mph sobre el límite de velocidad aplicable	\$440.00
40 mph o más sobre el límite de velocidad aplicable	\$605.00

**28-701A – INCAPACIDAD PARA CONTROLAR EL VEHICULO A FIN DE EVITAR UN ACCIDENTE SI NO SE INDICAN LAS MPH**

28-701E	\$258.00
Del 28-701.02A1 al 28-701.02A3 SE DEBE COMPARECER ANTE EL TRIBUNAL	\$222.00

**Del 28-701.02A1 al 28-701.02A3 SE DEBE COMPARECER ANTE EL TRIBUNAL**

28-702.01C	\$270.00
28-702.04B	\$258.00
28-704A a 28-706B	\$258.00
28-709A1 y A2	\$258.00
28-710A y B	\$258.00
28-721A y B	\$258.00
28-722	\$188.00
28-723.1 y 28-723.2	\$258.00
28-724A, 724B, 28-727 y 28-729.2	\$222.00
28-725, 726A1, A2 y A3	\$188.00
28-728B y C	\$198.00
28-729.1 y 729.3	\$218.00
28-730A, B y C	\$202.00
28-731, 732, 733B y 734	\$188.00
28-751.1, 751.2, 751.3, 751.4A, 751.4B, 28-754A y 28-775A2	\$218.00
28-754B y 28-754C	\$202.00
28-771A y 28-771C	\$188.00
28-772	\$198.00
28-773A	\$258.00
28-773B	\$223.00
28-774, 775A, 775A1, 775A3, 775C, 775D, 775D1-D2, 775E , 775E1, 775E2	\$222.00
28-797F	\$228.00
28-797G y H	\$262.00
Del 28-851A al 28-855C	\$258.00
28-856.1, 2, 3,	\$222.00
28-857A1, A2 y 28-858	\$258.00
28-891A y B	\$202.00

**PROGRAMA PARA MULTAS (CONTINÚA)**

**INFRACCIONES NO ELEGIBLES PARA UN PROGRAMA DE MANEJO DEFENSIVO**

<u>Código de la infracción</u>	<u>Importe</u>
<b>INFRACCIONES PEATONALES</b>	
28-645A2B	\$262.00
28-645A3D	\$229.00
28-646A2 y B	\$198.00
28-666	\$228.00
28-776B	\$202.00
Del 28-793A al 28-793C y 28-795	\$202.00
Del 28-796A al 28-796C	\$202.00
<b>INFRACCIONES DE EQUIPO, EXCESO DE PESO Y REMOLQUES</b>	
28-921A1a	\$202.00
Del 28-921A1b al 28-922	\$168.00
28-924A 28-925A	\$198.00
28-924B y C, 28-925B, 28-926A1, A2, 28-926C,	
Del 28-929.1 al 28-965 y 28-966A, B y C	\$168.00
<b>INFRACCIONES RELACIONADAS CON REGISTROS Y LICENCIAS DE CONDUCIR</b>	
Del 28-2008 y 28-2058A2B al 28-2060.C	\$202.00
28-2153A,	\$608.00
28-2153B1y B2	\$612.00
28-2158C	\$108.00
28-2354A1 y A2	\$202.00
28-2354B, B1, B2 y B3	\$198.00
28-2354C 1a infracción/2a infracción	\$143.40 / \$263.00
28-2,533A	\$608.00
28-3151A, 28-3154B1 y B2	\$198.00
28-3155B1, B2 y B3	\$202.00
<b>INFRACCIONES RELACIONADAS CON EL CINTURÓN DE SEGURIDAD</b>	
28-909A1	\$103.00
28-909A2, B1 y B2	\$103.00

**INFRACCIONES DE SEGUROS A.R.S. \$28-4135.A, B y C** – Efectivo a partir del 09-30-09 – Sin comprobante de seguro de automóvil. La infracción impone una multa que va de \$1008.20 hasta \$1,928.20, así como suspensión de la licencia/placa/registro vehicular que va de 3 a 12 meses. La DVA le notificará sobre las fechas de inicio y término de la suspensión vía correo a su dirección más reciente según los registros de la DVA. Puede enviar por correo un comprobante de aseguramiento si el vehículo estaba asegurado en la **FECHA Y HORA QUE SE EMITIÓ LA DEMANDA** Y si el comprobante se recibe antes de la fecha de comparecencia que se indica en la demanda.

**SI EL SEGURO VEHICULAR NO ERA VIGENTE AL MOMENTO DE LA INFRACCIÓN, DEBERÁ COMPARECER ANTE EL TRIBUNAL.**

*Para que el tribunal considere una reducción de la multa y anule la suspensión de la licencia de conducir, la placa y el registro vehicular:*

- DEBE presentar una copia del registro de manejo, la cual puede obtener en una de las oficinas de la División de Vehículos Automotores (Motor Vehicle Division, DVA) de Arizona.** El tribunal **NO** aceptará copias del registro de manejo emitidas vía Internet.
- Su registro de manejo debe mostrar que no ha recibido ninguna sentencia condenatoria bajo la A.R.S. §28-4135 en los últimos 24 meses y **NO MÁS DE UNA** sentencia condenatoria en los últimos 36 meses. Nota: los plazos anteriores se calculan a partir de la fecha de infracción previa a la fecha de infracción actual.
- Debe presentar un comprobante de compra del seguro actual con seis (6) meses de antigüedad. Es posible que se verifique el comprobante que presente con su compañía aseguradora.

**A.R.S. §28-645A3A** – Infracciones por no respetar el semáforo. De acuerdo con la División de Vehículos Automotores, los individuos responsables o que se declaren responsables de una infracción por no respetar los semáforos, incluyendo las señales preventivas, deberán asistir y completar con éxito un curso en una escuela de supervivencia de tránsito o se suspenderán los derechos para conducir.

**A.R.S. 28-2532A** – Vehículos sin registro \$608.00. Se deberá enviar por correo o presentar un comprobante del registro actual para recibir un descuento para la multa de \$181.00.

**A.R.S. §28-3169A** – Falta de licencia de conducir. Se anulará al momento de presentar un comprobante de que se contaba con una licencia de conducir válida a la fecha y hora de la infracción.

**A.R.S. §28-907A** – Asientos para niños. Si lo citaron por esta infracción, tiene dos opciones:

- Adquirir un sistema de asiento para niños (no debe ser un asiento elevado) y enviar por correo el recibo con fecha posterior a la fecha y hora en que se emitió la demanda y la multa de \$198.00 podría anularse.
- Completar una clase de CAPP (ver a continuación) y enviar por correo o fax o presentar el certificado de conclusión de la clase ante el tribunal a más tardar en la fecha del tribunal para que se anule la multa.

**PROGRAMA PARA PASAJEROS MENORES DE EDAD (CHILDREN ARE PRICELESS PASSENGERS PROGRAM, CAPP)**

El CAPP es un programa voluntario disponible cuando:

- Sea citado por **no contar con** un asiento de seguridad para niños en el vehículo. Tendrá la oportunidad de adquirir un asiento de seguridad para niños nuevo en la clase.
- Sea citado por no usar el asiento de seguridad para niños. Debe llevar el asiento a la clase para que lo inspeccionen y certifiquen.

La cuota de inscripción es de \$35.00 POR INFRACCIÓN. Comuníquese con uno de los distribuidores enumerados a continuación para recibir información sobre las formas de pago disponibles. **No se ofrecen servicios de guardería; no se permite la asistencia de niños a la clase.**

Para inscribirse, llame a uno de los siguientes hospitales:

- Banner Samaritan – 602-230-CARE (2273)**
- St. Joseph’s – 602-406-CAPP (2277)**
- Thunderbird Samaritan – 602-230-CARE (2273)**
- Desert Samaritan – 602-230-CARE (2273)**
- Phoenix Children’s Hospital – 602-933-CAPP (2277)**
- O visite <http://www.azgohs.gov/highway-safety-programs/default.asp?ID=23>

**DEBERÁ COMPARECER ANTE EL TRIBUNAL EN LA FECHA INDICADA EN LA DEMANDA:**

- Cuando algún código de infracción incluido en la demanda no aparezca en el Programa para multas.
- Si la demanda se emitió como resultado de un accidente que involucre la muerte o lesiones graves.
- Si no contaba con un seguro vigente en la fecha y hora de la infracción.

**INFORMACIÓN IMPORTANTE SI CONDUCE CON UNA LICENCIA SUSPENDIDA A.R.S. §28-3473A.**

- Comuníquese con la División de Vehículos Automotores (DVA) de Arizona para determinar qué demandas quedan pendientes que hayan derivado en la anulación de la licencia de conducir.
- Líquide las demandas en el tribunal correspondiente.
- Presente un comprobante de pago en la oficina de la DVA y pague la cuota de reposición para que le entreguen la licencia de conducir.
- Lleve la nueva licencia de conducir cuando comparezca ante el tribunal.

Si desea impugnar las acusaciones, no podrá hacerlo el día de la comparecencia. Se programará un juicio o audiencia para exponer las acusaciones en una fecha posterior. (Ver página 4).

**El Tribunal de Primera Instancia de Litchfield Park se localiza en el ayuntamiento de Litchfield Park en 214 W. Wigwam Blvd. en Litchfield Park.**

Wigwam Blvd. se encuentra entre Indian School Road y Camelback Road. 214 W. Wigwam está al oriente de Litchfield Road al norte de Wigwam Blvd.

**Envíe toda correspondencia o pagos a la dirección que se indica anteriormente.**

**EVITE ENVIAR CORRESPONDENCIA O PAGOS AL CENTRO DE JUSTICIA DE GOODYEAR (GOODYEAR JUSTICE FACILITY) UBICADO EN 14455 W. VAN BUREN ST. SUITE B101, GOODYEAR, AZ 85338.**

**SI COMPARECERÁ ANTE EL TRIBUNAL:**

**Preséntese en:**

**Goodyear Justice Facility  
14455 W. Van Buren St. Suite B101  
Goodyear AZ 85338**

El Centro de Justicia de Goodyear se localiza en Venida Business Park, Av. 145 y calle Van Buren. Es el segundo edificio desde la calle Van Buren frente a la Av. 145, número 185 (Suite B101).

Cómo llegar:

- Tome la I-10 a Litchfield Road, salida 128
- Diríjase al sur en Litchfield Rd. a aproximadamente 1.5 millas hasta la calle Van Buren
- Dé vuelta a la derecha (occidente) en la calle Van Buren hasta la Av. 145 (3/4 de milla)
- Dé vuelta a la izquierda (sur) en la Av. 145
- El número 185 (Suite B101) es el segundo edificio desde la calle Van Buren, a mano izquierda.